

## **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

### ***DERECHO CONSTITUCIONAL***

Se consideran en esta línea los estudios de las normas jurídicas que regulan la organización fundamental del Estado, tanto en su perspectiva clásica centrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como esquema de normas de organización con uso del método positivo como en enfoques dinámicos, que incluyen el estudio de las ideologías y la realidad social en que se enmarca la norma constitucional. También se consideran aquí los estudios comparados entre constituciones de distintos estados, examinando sus peculiaridades y contrastes. De igual manera quedan comprendidos en esta línea los estudios de los principios, formas y procedimientos por los cuales el poder se somete al derecho.

### ***PENSAMIENTO JURÍDICO***

Esta línea comprende estudios en materia de historia, filosofía y hermenéutica del derecho, con énfasis en el ámbito latinoamericano. Quedarán contemplados por lo tanto los estudios del derecho en su dimensión temporal (históricos), así como los que representan reflexiones sobre los principios del derecho y los problemas fundamentales de la teoría jurídica en cuestiones tales como la naturaleza y funciones del derecho, las relaciones de éste con la moral; los valores que le son inherentes; la eficacia del orden jurídico; la obediencia al derecho, etc. Por lo que hace a estudios interpretativos, se incluyen las reconstrucciones y actualizaciones del significado de materiales jurídicos como son las costumbres, sentencias o leyes, así como la búsqueda del significado jurídico cuando surgen controversias jurídicas y análisis de coherencia en decisiones o sentencias.

### ***DERECHO INTERNACIONAL***

En esta línea se consideran las investigaciones que analizan el ordenamiento jurídico que regula el comportamiento de los estados y otros sujetos internacionales, en sus

competencias propias y relaciones mutuas. También se consideran los estudios en torno a las repercusiones jurídicas de procesos como la globalización económica, financiera, tecnológica, cultural, etc.

## ***DERECHO PENAL***

Referente a los estudios del fenómeno criminal en diferentes enfoques del delito, el delincuente y la pena; así como las medidas de seguridad que en la región centro – occidente de México se están instrumentando.

## ***ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA***

Esta línea se refiere la aplicación de justicia, es decir, al desarrollo de la función jurisdiccional, asimismo implica el gobierno y administración de los tribunales y las formas que esto asume en los estados de la región Centro – Occidente de México.